



SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Socialista Obrero Español

D<sup>a</sup> María Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D<sup>a</sup> Ana María Sabugo Marcello

D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez

D<sup>a</sup> Montserrat Fernández Gemes

D. Jorge Canto López

D. Ireño Vara Gayo

D<sup>a</sup> Encarnación Salamanca Fernández

D. Antonio del Amo Montero

D<sup>a</sup> María Mercedes López Higuera

D. Luis Miguel Cuéllar Grande

D<sup>a</sup> Nerea Liqueste Borrego

Partido Popular

D<sup>a</sup> María Dolores Martín Alonso

D. Alberto Escribano García

D<sup>a</sup> Amalia Guillén Sanz

D. Francisco Javier Díaz Martínez de forma telemática

D<sup>a</sup> Lucía Santana López

D. Alejandro Machado Ruiz

Ciudadanos Arganda

D<sup>a</sup> Cristina Miguel Mambriella

D. Miguel Ángel López García-Porrero

D<sup>a</sup> Elena Asperilla Miguel

Vox

D. Francisco de Paula Serrano Caballero

D. Pedro Vicente Majolero López

Concejala no adscrita

D<sup>a</sup> María Clotilde Cuéllar Espejo de forma telemática

Interventora Municipal

D<sup>a</sup> Margarita López Moreno

Secretario General

D. José M<sup>a</sup> Jiménez Pérez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas del día diez de Octubre de dos mil veintidós, se reúnen de forma híbrida, los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del carácter híbrido de la sesión.

SEGUNDO.- Cuenta General 2021.



**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER HÍBRIDO DE LA SESIÓN.**

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** el carácter híbrido de la sesión.

**SEGUNDO.- CUENTA GENERAL 2021.**

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""Durante 8 años consecutivos este Gobierno ha traído a este Pleno la Cuenta General anual para su aprobación y cumple así con lo establecido en la sección 2ª del Capítulo III del Título VI en sus artículos 208 a 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El primero en el 2015, el Gobierno trajo al Pleno la Cuenta General del 2014, es decir el reflejo de la gestión del Gobierno anterior del Partido Popular. Y posteriormente cada año ha cumplido con esta obligación establecida en el Ley. Como saben, este es un trámite administrativo, avalado por la Intervención Municipal, que es la competente de su confección según la regla 47 de la Orden 1781/2013 punto 1, en el que se establece: *“La Cuenta General de cada ejercicio se formará por la Intervención u Órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad”*. Es confeccionada, por tanto, a criterio del Órgano de control y fiscalización, que en el caso de Arganda del Rey es la Intervención, y no a criterio del Gobierno Municipal. También, como he manifestado en numerosas ocasiones, la Cuenta General es el reflejo contable de la gestión del Presupuesto y lo que sometemos hoy a votación es la imagen fiel de esta gestión y no la gestión en sí. El pasado 06 de septiembre de 2022, la Comisión Informativa examinó la Cuenta General y emitió Dictamen favorable por mayoría de los votos. Ha sido publicada en el N.º de BOCM 214 el día 08/09/2022 y expuesto a información pública el 13 de septiembre de 2022 por un período de 15 días, durante el cual no se han presentado reclamaciones, observaciones y sugerencias, por lo que procede someter su aprobación a este Plenario. Antes de analizar las principales magnitudes de la Cuenta General, es necesario decir que, tanto la Cuenta General, como la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021 es el reflejo de un año todavía condicionado por la Pandemia y la crisis económica que ésta ha generado. Por ello el Gobierno elaboró unos Presupuestos para el 2021 acorde a esta situación, manteniendo las ayudas tanto a vecinos y vecinas, como a empresarios y comerciantes, establecidas ya en el 2020 a través de modificaciones presupuestarias. La Cuenta General y la Liquidación del Presupuesto que hoy vamos a votar, reflejan el cumplimiento del objetivo del Presupuesto que era la movilización del máximo de recursos sin poner en riesgo la estabilidad financiera del Ayuntamiento.

Así:

- ✓ El **Remanente de Tesorería es positivo** en algo más de **188.000€**



- ✓ El **Resultado Presupuestario** ha sido de algo más de **3 millones** de euros y la **estabilidad presupuestaria de 3,6 millones** de euros.
- ✓ Los **Ingresos** se han incrementado en algo más de 5 millones de euros, frente a la caída sufrida en el 2020 de 8,3 millones de euros, si bien no alcanza los niveles del 2019, consecuencia de decisiones del Gobierno de seguir contribuyendo a paliar los efectos económicos que la crisis ha provocado en nuestros vecinos y vecinas, y para contribuir en la medida de nuestras posibilidades a la recuperación económica.
- ✓ Los **gastos no financieros** también se incrementan 2,5 M€. millones de euros, siendo el mayor incremento en las transferencias a familias y entidades, consecuencia de haber puesto en marcha programas de ayuda para paliar los efectos de la crisis económica.
- ✓ **Las transferencias a ESMAR** también se han incrementado en casi 1 millón de euros en relación al año anterior, consecuencia de la recuperación de la actividad.
- ✓ Acorde al objetivo que el Gobierno se marcó también para el 2021 de combatir la Pandemia y contribuir a la recuperación económica, las áreas que más recursos han incrementado son: Desarrollo Empresarial, Salud Pública, Servicios a la Ciudad, Servicios Sociales y Educación.  
Destacar las ayudas destinadas al mantenimiento de la actividad para empresarios y comerciantes por más de 500.000€.

Me gustaría ahora analizar brevemente las principales magnitudes de la Cuenta General. En cuanto al **Remanente de Tesorería** es positivo en algo más de 188.000 euros por séptimo año consecutivo, y eso a pesar de haber provisionado el dudoso cobro por encima de lo establecido en la norma del Ministerio. También por sexto año consecutivo y después de años de déficit: -12,8 millones en el 2012, -25,8 en el 2013, o -10,4 en el 2014, también por sexto año consecutivo, el **resultado de explotación del ejercicio** ha sido positivo en casi 4,6 millón de euros, más de 3,5 millones superior al del año anterior, consecuencia fundamental de la recuperación de los ingresos. (En el año 2015 el resultado fue de 8,7 M€, en el 2016: 9,5 M€, en el 2017 de 1,5 M€, en el 2018 de 8,7 M€ y en el 2019 8,2 M€ y en el 2020 1 millón). También este año, como en todos los de las 2 últimas Legislaturas, este Ayuntamiento ha cumplido con la Estabilidad presupuestaria. Siguiendo con los parámetros de la Cuenta General, he de decir que también en el 2021, el endeudamiento se redujo en 1,2 millones de euros en relación al ejercicio anterior. También el Inmovilizado no financiero se ha incrementado notablemente, 3,3 millones de euros. Igualmente, el Patrimonio Neto se incrementa en casi 6 millones de euros. La gestión económica y financiera prudente que ha llevado a cabo el Gobierno socialista en este Ayuntamiento tanto en la Legislatura pasada, como lo que llevamos de esta, ha posibilitado que las Cuentas de este Ayuntamiento hayan mejorado considerablemente, y que tengamos una mejor calificación por parte de los analistas, como es el AIREF. Y todo esto en una situación complicada de crisis económica provocada por la Pandemia sufrida en todo el mundo. Por todo lo expuesto anteriormente, pido el voto favorable al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas para la aprobación de la Cuenta General y su remisión a los Órganos competentes.""



La Sra. Cuellar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""Valoro el alto porcentaje, en general, de ejecución de los ingresos y que en el presupuesto 2021 ustedes mantuvieron su línea de aumento en partidas como servicios sociales y educación. Sigue intacta la voluminosa deuda de la empresa pública municipal ESMAR heredada de las legislaturas del PP. Es por esta causa - por el alto endeudamiento del Ayuntamiento de Arganda que está en 98,4 millones de euros (M€) sin contar los intereses-, por lo que el municipio no podrá dedicar el resultado positivo de 3'6M€ para inversiones y eso es una lástima porque existen muchos proyectos estructurales que acometer para que, en los duros tiempos que vivimos, Arganda fuera un municipio más sostenible y resiliente. Otra partida que lastra nuestras cuentas son los derechos que presumiblemente no se van a cobrar y que en el 2021 se cifran en casi 29 M€ -según el expediente-, para lo que han tenido que dotar correspondiente provisión para "derechos de dudoso cobro". Siguen haciendo esfuerzos en reducción de deuda, de 100,3M€ del 2020 a 98,4M€ en el 2021 y eso también lo valoro positivamente. Respecto a las cuestiones que deberían haber mejorado, empiezo por ESMAR. En la sociedad cada vez gastan más dinero y yo considero que, siendo la única con la que cuenta Arganda del Rey, ustedes no la están dirigiendo -y la responsabilidad de dirigir es suya, no pongan de parapeto a los/as trabajadores/as- a los cambios estructurales que necesita el municipio(al contrario con lo que ocurre con las empresas municipales de la ciudad vecina, Rivas).Que no dirigen a la empresa con una estrategia a medio plazo en ese sentido se nota en lo más básico, en que no invierten en formación para el personal. En salarios al personal del Ayuntamiento reflejan un gasto de 21,1M€ sin contar la Seguridad Social, ni al personal de ESMAR. De un presupuesto total de 73M€ lo que ustedes gastan en sueldos y gratificaciones del personal en total viene a suponer alrededor del 40%. El déficit en formaciones de calidad para perfiles cualificados que preparen al Ayuntamiento para los difíciles tiempos que se avecinan, más allá del COVID, se nota y no sólo en las cuentas de la mercantil. El proceso de estabilización, tal y como lo están calculando desde el 2021, tampoco va a aportar a un modelo de "organización y dirección" del Ayuntamiento acorde a los retos que Arganda necesita afrontar. Los escandalosos sueldos a algunos miembros de la Corporación y a los cargos de confianza, en una época en que la población lo estaba pasando tan mal, tampoco favorece el voto a favor de su liquidación presupuestaria. Siguen pendientes de consolidar las cuentas de la empresa municipal pública ESMAR y del Ayuntamiento. Pendiente que el gobierno vuelva a incluir en este expediente de la Cuenta General el Informe de Fiscalización. Pendiente la contabilidad de costes para saber si lo que ingresamos cubre los gastos en servicios y poder poner medidas correctoras en caso necesario. Pendiente desglosar la contabilidad por subconcepto. Hace dos años que desestimaron mi moción donde pedía una auditoría de transparencia y buen gobierno. En esta legislatura yo he defendido mociones para hacer de Arganda una ciudad más fuerte frente a fenómenos naturales extremos derivados del cambio climático, frente a los virus y frente a épocas de inflación y desabastecimiento. Ejemplos de mis mociones: planificar en el medio y largo plazo mediante una Agenda Urbana Local, medidas para mejorar la movilidad desde el punto de vista de la seguridad y la sostenibilidad, el inventario patrimonial de los bienes



municipales -que no se ve reflejado en esta liquidación-, el sistema de depósito-devolución-retorno de envases, mejoras a los nuevos servicios de alumbrado y limpieza-residuos, un centro municipal de protección animal, asistencia psicológica gratuita, una Estrategia Alimentaria Local, el compostaje doméstico y comunitario, huertos urbanos e impulso al sector primario mediante la agricultura regenerativa, las comunidades energéticas renovables de proximidad y la OMES, un mercadillo vecinal de 2ª mano, el uso de drones para prevenir incendios, la recuperación de la biodiversidad empezando por el "Paseo Verde Concordia" y de la memoria colectiva de lo que han hecho por su ciudad las vecinas y vecinos de Arganda mediante el concurso "Bancos de la Memoria" y por último el comedor escolar para los IES. Me refiero a que yo, en el 2021 y durante toda la legislatura, he aportado proyectos transformadores y ustedes no los han aceptado o no en la suficiente medida. Consciente del nivel de endeudamiento que nos dejó el PP, esos proyectos que yo les he ido proponiendo -y remito ahora a los que defendí en el 2021- no requerían de una gran inversión inicial. Pero muchas de mis propuestas fueron rechazadas en plenario, otras, aunque aprobadas no han sido ejecutadas en su totalidad y otras ni siquiera ustedes las contemplaron en el proyecto de Presupuestos que hoy liquidan. Por eso, igual que no estaba de acuerdo con las prioridades políticas del Presupuesto 2021 que diseñaron, y aunque el pleno de hoy sólo trate de que digamos si técnicamente el resultado se ajusta a lo presupuestado, tienen que entender que, si no estaba de acuerdo con sus prioridades entonces, lógicamente tampoco lo estaré con lo que hoy rinden porque creo que podían haber hecho más esfuerzos de transformación de la ciudad. Cambien prioridades de gasto para acometer problemas estructurales con objetivos a la medida de las necesidades de la población presente y futura de Arganda y no a la medida de intereses de terceros, como las empresas concesionarias. Y me refiero a ellas porque los Estudios de Viabilidad de dos de los contratos más voluminosos de Arganda (alumbrado y limpieza-residuos) se hicieron en el 2021. Además, un nuevo tipo de planificación les serviría para poder optar a más proyectos y recursos que vengan de Europa ligados a la SOSTENIBILIDAD. Así que valorando el esfuerzo de atención social y educativa que siguen haciendo, tras lo que acabo de relatar se me hace complicado votar a favor de la ejecución presupuestaria 2021. El mío será una abstención.""

El Sr. Caballero Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"" Hoy nos traen para su aprobación las cuentas generales de para el año 2021, una vez más vemos como la previsión de ingresos para el 2021 no se cumple. Sra, Sabugo, 2019, 2020 y ahora 2021, sigue teniendo el mismo fallo, fallo que desde el grupo municipal VOX se le ha comunicado en todos los presupuestos generales presentados, y fallo que siguen cometiendo, mire Sra., Sabugo.

2019	Prev,aprox, 73'6 M	Ingresos Reales 62 M	-15%
2020	Prev,aprox, 73'7 M	Ingresos Reales 53'7M	-27%
2021	Prev,aprox, 73'9 M	Ingresos Reales 59'2M	-25%

Sres., del Partido Socialista, Vds., son conscientes de los ingresos reales que tiene este municipio y Vds., tan bien son conscientes de los gastos generales, sus



políticas de derroche, amiguetes y despilfarro nos hacen una vez más deficitarios en infraestructuras de calado para nuestro municipio, donde está la piscina cubierta tan demandada por nuestros ciudadanos, o el tanatorio, Vds. Saben las necesidades reales que tiene nuestro municipio en instalaciones deportivas pero prefieren invertir en fiestas inventadas por Vds. mismos para comprar el voto de los argandeños. Arganda del Rey y sus vecinos necesitan instalaciones deportivas y menos fiestas partidistas. Por cierto, Sra., Sabugo, la previsión de ingresos para este año pasa de los 93 M. cifra que no la van a conseguir y que se quedarán muy por debajo, los argandeños se quedarán un año más sin ninguna inversión de calado para su municipio. Nuestro voto se abstención.""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Nuestro grupo municipal no apoyó los presupuestos de 2021, pero la Cuenta General no es un documento político, sino un informe técnico contable elaborado por nuestros funcionarios y con el visto bueno de la intervención. Se compone del balance, la cuenta de resultados, el estado de liquidación del presupuesto, la memoria de alcaldía, las cuentas anuales de Esmar y viene acompañada de los preceptivos informes de los habilitados nacionales, la interventora accidental, en nuestro caso. Las cuentas anuales de ESMAR están auditadas a expensas de la compensación de saldos entre la empresa municipal y el ayuntamiento, que hemos reclamado en diferentes ocasiones. Además, haciendo una acotación para el ejercicio 2022, nos alegramos de que el acuerdo alcanzado con el banco de Santander muy recientemente permita la contabilización exacta de los intereses pendiente y más aún de que la quita alcanzada no comprometa la viabilidad de la empresa municipal. Según los estados contables que me han sido comunicados por el técnico contable de ESMAR, tras la regularización posterior al acuerdo con el Santander, se llevará contra la cuenta 669. De gastos financieros un apunte de 47247,56 euros, perfectamente asumible por nuestro balance, que va a permitir un informe de auditoría sin observaciones y más aún, como he dicho antes, si conseguimos compensar el inmovilizado de ESMAR con el saldo acreedor del Ayuntamiento, a lo cual animo a la señora interventora a dejar solucionado antes de fin de año. Todos los estados contables reflejados por la Cuenta General de este Ayuntamiento están realizados por funcionarios técnicos cualificados y reflejan la imagen fiel de la gestión, independientemente, repito, de que se esté o no de acuerdo con ella. Y nosotros no vamos a poner en duda el trabajo y la profesionalidad de nuestros funcionarios. Una cosa es estar de acuerdo o no con determinadas políticas o decisiones del gobierno municipal y otra muy distinta con su reflejo objetivo en unos documentos objetivamente elaborados. En este sentido, nuestro posicionamiento es exactamente el mismo que expusimos aquí respecto a la cuenta general de 2020. Quiero terminar precisando que seguimos echando en falta la actualización del inventario, que esperamos aparezca ya en 2022, y reiteramos la necesidad de seguir regularizando saldos de ejercicios anteriores y de solventar las inconsistencias de algunas ratios que ofrece el programa contable que ya señalamos en la comisión de hacienda.""



La Sra. Amalia Guillén, Concejala del Grupo Municipal Popular comienza diciendo a la Sra. Sabugo que aprobaron la cuenta de 2014, evidente, ya que las anteriores estaban aprobadas. Y pese a ser unos documentos técnicos, el Partido Socialista votó en contra a todas las cuentas generales. Oír decir a la Sra. Sabugo que han conseguido el objetivo de movilización del máximo de recursos cuando han utilizado el 76% de gastos, sorprende.

Y continúa realizando la siguiente intervención que hace a Secretaría:

""Tratamos en este pleno la aprobación de la cuenta general 2021, la cual pone de manifiesto cómo se han llevado a cabo los presupuestos de ese año. Pese a que en diciembre de 2020 el Sr. Hita y la Sra. Sabugo nos vendieron que iban a ser los presupuestos de la reactivación económica y de la inversión, las cifras son muy tozudas y ponen de manifiesto que ninguna de las dos cosas ha sucedido. Miren ustedes de 12.218.914.65 euros de inversión que tenían previsto han llevado a cabo 3.304.929.60, un 27%. y lo peor no es este dato, es el mantenimiento del mismo dato año tras año desde que llevan en el gobierno. Me dirán que han asfaltado, es lo único que me pueden decir. Porque evidentemente infraestructuras no han hecho ustedes ninguna. Pero es que, aun así, no han llegado ustedes a ejecutar nada más que un 36% del presupuesto de mantenimiento de vías públicas. ¿No hacía falta más? ¿Porque dejaron de ejecutar 2?2 millones de euros? En alumbrado público, otra de las cuestiones que yo misma vengo reclamando pleno tras pleno por sus grandes deficiencias, invirtieron ustedes 800.000 euros de 1.8 millones, no llega ni a la mitad de lo presupuestado. Otro de las áreas prioritarias de esto presupuestados era en palabras de la Sra. Sabugo la mejora de los canales electrónicos. Para ello presupuestaron nada más y nada menos que 2.1 millones de euros. ¿saben cuánto se ha ejecutado?? No llega a 300.000. y si esto era en un área prioritaria, pueden ustedes imaginarse el resto. Como muestra les diré que han invertido ustedes

- Un 8% en parques y jardines
- Un 13% en promoción general de la cultura
- y el porcentaje estrella, un 4% en la partida donde se presupuestaba el tanatorio, ese que llevan ustedes construyendo desde hace ya más de 4 años. Pueden ustedes en su turno echar la culpa a la comunidad de Madrid como siempre, pero la cuestión es que el tanatorio sigue sin hacerse.

Sus presupuestos son humo, se lo decimos todos los años, y la cuenta general es el documento que plasma lo que ustedes nos han vendido y lo que realmente han realizado. Decían entonces que los recursos destinados a actuaciones de carácter preferente se habían ampliado, y eso está muy bien, estaría muy bien si se hubiera realizado de verdad, pero es que, en educación, por ejemplo, han ejecutado ustedes el 71% del presupuesto, en promoción general de la cultura un 78% y en promoción cultural de los mayores un 62%. Las cifras y no las palabras son lo que demuestra su gestión y sus prioridades a la hora de gobernar. En el año en que ustedes iban a apostar por la reactivación económica saben cuánto han ejecutado de las partidas de Fomento del Empleo?? Ya se lo digo yo, no llega al 70% señores y señoras del partido socialista. Eso es lo que ustedes apuestan por la creación de



empleo en un nuestro municipio. En datos globales, de un presupuesto de ingresos de casi 74 millones de euros han reconocido ustedes 59, y la diferencia no es porque haya caído la recaudación de impuestos, no, viene fundamentada en parte porque ustedes dijeron que iban a vender terrenos por valor de 5.3 millones de euros, terrenos que llevan ustedes vendiendo desde que entraron en el gobierno, que todos los años nos dicen que esta avanzado pero que todos los años se quedan sin vender. Se lo dijimos cuando trajeron el presupuesto, estas cifras estaban infladas y el tiempo y la cuenta general nos han dado la razón. Del presupuesto de gastos ha llevado a cabo casi 56 millones de 73.3, un 76%. Aquí como ya he dicho antes su mayor carencia o error o no sé cómo calificarlo es la gran falta de inversión de la que adolece nuestro municipio. Pero no ha sido solo está la partida que no han llevado a cabo, de 17.5 millones de euros que tenían previsto gastar en bienes y servicios para el municipio han llevado a cabo 11.7 millones de euros. 5.3 millones de euros se han quedado en el cielo de los justos. En definitiva, mi grupo no va a apoyar unas cuentas que, como he puesto de manifiesto en mi intervención reflejan su poca inversión y su gran capacidad para vender grandes cifras que luego no se trasladan en ejecución."".

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, interviene diciendo que, si la deuda que tienen no fuera heredada de los doce años del P.P., hubieran podido invertir. Les hubiera gustado realizar más inversiones y servicios municipales, pero con la deuda que existe no ha sido posible. Respondiendo a la Sra. Cuellar, la Sra. Sabugo Marcello indica que la estabilización del personal redundará en la reducción de la temporalidad del empleo, ya que este gobierno apuesta por un empleo fijo y de calidad. Continúa respondiendo a la Sra. Cuellar y dice que la cuenta general la confecciona la Intervención Municipal y cumple con los parámetros establecidos en la ley. En cuanto al Sr. Serrano le comenta que la previsión de ingresos no se cumple, aparte de las medidas que se han tomado para la pandemia por parte del gobierno municipal, el principal motivo es que la Comunidad de Madrid tarda en pagar convenios, el gasto corriente del PIR y en dar de alta proyectos que conlleven financiación. Sigue hablando de la intervención del Sr. Serrano y le dice que se siente molesta por haber dicho que se compra a los vecinos y vecinas por la realización de conciertos y fiestas. Al Sr. López le indica que esta de acuerdo en la consolidación de saldos. Y respecto a la Sra. Guillen, le dice que ellos no traían a tiempo la cuenta general y que este gobierno ha llegado en tiempo durante los ochos años, ellos no llevaban la aprobación al plenario. Al comentario de la Sra. Guillen, de que no se ha ejecutado el gasto, le responde preguntando que si es mejor tener un gasto presupuestario de menos veinticinco millones o un remanente de tesorería de menos veintiocho millones y que lo que sí ha hecho este gobierno es incrementar el patrimonio neto y habla de la evolución del endeudamiento, preguntando si es mejor tener 157 millones que en torno a 100 millones y sobre la evolución de los deudores le dice que ellos no pagaban, pagaban tarde, que en el 2011 tenían 49 millones en deudores y en el 2021 hay 12 millones en deudores. En cuanto a la inversión no ejecutada que se refiere la Sra. Guillen, pone de ejemplo las obras del tanatorio y le dice que pida a la Comunidad de Madrid que lo den de alta de una vez. Continúa la Sra. Sabugo dando datos del resultado presupuestario de diferentes años del gobierno del PP y compara el patrimonio neto, los deudores,





el endeudamiento, el inmovilizado no financiero del 2014 con el del 2021. Explica que la mejora que se ha conseguido ha sido compatibilizándola con una notable mejora de recursos y servicios ofrecidos a los vecinos y vecinas. Sigue enumerando las diferentes mejoras conseguidas y concluye diciendo que, con las mejoras enumeradas anteriormente, demuestra que hay otra forma de gobernar que es pensando en la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que está orgulloso de ver la diferencia entre las cuentas que hoy aprueban y las que se aprobaban, cuando se presentaban, con el P.P. El aprecia tres diferencias, pero muy importantes; primero: gastamos algo menos de lo que ingresamos, de hecho, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal nos ha rebajado el riesgo de ratio de, insostenible a moderado. Cumplimos escrupulosamente con el principio de responsabilidad, haciendo que Arganda sea sostenible, no solo en el tema medio ambiental, también en el financiero, que es de lo que hoy estamos hablando. Hemos rebajado la deuda sustancialmente, un logro muy importante sobre todo porque no se ha hecho menoscabo de los servicios y de la atención que requiere el ciudadano. Vamos a seguir haciendo todo lo que sea para estabilizar del todo este municipio, los servicios que se dan a la ciudadanía. Vuelve a decir que está orgulloso del trabajo que se realiza por este Ayuntamiento. Para terminar, recuerda que en el último año la cifra de parados en este municipio se ha reducido en mil setenta y una persona.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con dieciséis votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista y tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, seis votos en contra del Grupo Municipal Popular y tres abstenciones: dos del Grupo Municipal Vox y una de la Concejala no Adscrita, **aprobar definitivamente** la Cuenta General 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que yo, como Secretario General, CERTIFICO.